

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
851 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista
Maria Yineth Romero Sabogal

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
52467129

7. Objeto del contrato

8. Lugar de ejecución
CUNDINAMARCA - BOGOTA

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales

CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	N/A
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	SI
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

851 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	N/A
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	N/A
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	N/A

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	SI	En cumplimiento a esta obligación contractual por solicitud del concejo de paz y derechos humanos de la gobernación del Amazonas, se llevaron a cabo 3 jornadas sobre los acuerdos de paz con la población indígena, juntas de acción comunal, y los funcionarios de la gobernación durante los días 2, 3, 4 de octubre. El 2 de octubre se realizó jornada con las juntas de acción comunal y los líderes de leticia espacio donde se trabajo de manera individualizada y grupal cada uno de los acuerdos. El día 3 de octubre se realizó jornada en la Maloca CAPIUL- leticia Amazonas donde su convoco a las comunidades de los pueblos ACITAM , AZCAITA , TIGUA , CITACOY, CAPIUL, donde se discutió sobre la implementación de los acuerdos de paz en leticia y la importancia de la participación de los indígenas en este proceso . El día 4 de octubre se finalizan las jornadas sobre los acuerdos de paz solicitadas por el concejo departamental en la gobernación los funcionarios https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Noviembre/Maria%20Yineth%20RomeroSabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=XWnpgr
2	2. Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	SI	En relación con el Convenio 1650 con PNUD Componente 7 Fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz. El día 6 de octubre se participo en dos reuniones convocadas por la UTR en la cual participaron representantes del PNUD, ARN, en la cual se informo sobre el estado actual y los desembolsos realizados a los proyectos, para el caso del grupo territorial CBC se esta realizando acompañamiento a los proyectos de MOIRAS TEXTILES y ASCAFUSA , la jornada se realizó entre las 10 am a las 12 pm. Dentro del proceso de seguimiento y acompañamiento desde el GT se programan espacios de reunion para el día 7 de noviembre con el colectivo de mujeres MOIRAS TEXTILES de Soacha y el día 19 con ASCAFUSA en Fusagasugá. Para el caso de FOMENTO se continúa realizando seguimiento a los firmantes que se postularon a la estrategia, a travez de la información enviada por el equipo de Fomento https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20Yineth%20RomeroSabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=EZhF9B

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
851 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3	3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	SI	El día 17 de octubre se realizó jornada de prevención de estigmatización, con los policías integrantes de la estación de Garagoa en el municipio de Boyacá, El día 28 de octubre se realiza jornada de prevención de la estigmatización dirigida a los policías de la estación, y a los funcionarios de la alcaldía del municipio de China en el departamento de Boyacá. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20OctubreMaria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
4	4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	SI	Durante el periodo del presente informe se envió matriz de focalización para las Agendas territoriales de reincorporación, para los departamentos de Casanare y Cundinamarca insumo solicitado por la subdirección territorial, y la unidad tecnica para la Reincorporación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20SeptiembreMaria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
5	5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	SI	Durante el periodo del presente informe, se participa de manera virtual en reunión de articulación con la JEP, ARN, a fin de coordinar acciones en Boyacá https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20OctubreMaria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
6	6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial	SI	El día 15 de octubre, se llevo a cabo un taller en el hogar de paso en Chinita donde participaron de la Ruta de reintegración, y los jóvenes de la ruta diferencial, durante la jornada se re sensibilizó sobre la importancia de las acciones de servicio social destacando el impacto en la comunidad. Se realizó propuesta con las temáticas a trabajar con la ruta diferencial en el marco de las acciones de servicio social que se deben implementar con los participantes de la ruta https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20OctubreMaria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5UJJe
7	7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	SI	Se realiza el día 29 de octubre se llevo a cabo una jornada en articulación con JEP en el municipio de ChinaVita, en el departamento de Boyacá se realizó una jornada donde se sensibilizó a los docentes sobre la importancia del enfoque restaurativo y la prevención de la estigmatización. Esta actividad busca promover una cultura de paz y de convivencia en la comunidad educativa. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5UJJe
8	8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	El día 1 de octubre se realizó apoyo con la socialización de los planes colectivos de reincorporación comunitaria en la sede de Soacha del Grupo territorial. El día 30 de octubre se participa de espacio de reunión con la administración de Nilo, ejercito a fin de realizar un espacio de prevención de estigmatización con la población objeto de la ARN que habita en el municipio de Nilo. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=uE0YtF
9	9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	SI	Se realizó proyección de oficios a la administración de sogamoso, Tunja, Garagoa, China para jornadas de prevención de estigmatización https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=1QPdVU

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

851 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	SI	El día 1 de octubre se realiza reunión para recopilación de información para matriz de focalización de las agendas territoriales. Los días 7 y 14 de octubre se participó de las reuniones de equipo y reincorporación de manera presencial en nivel central y en la sede de Soacha del Grupo Territorial . El día 20 de octubre se participa de jornada de articulación con la ARN, JEP y los docentes del colegio a fin de acordar acciones en el colegio con los docentes frente a herramientas pedagógicas de la JEP y la campaña de prevención de estigmatización de la ARN . El día 27 de octubre se participa de reunión del equipo base y reincorporación en el nivel central. El día 24 de octubre se participa en el nivel central en reunión sobre oferta y demanda de las acciones comunitarias del PRI en el nivel central El día 9 de octubre se participó en capacitación de equipos tecnológicos realizada por el enlace de tecnología. El día 23 de octubre se participa de reunion "preparatoria de la auditoria del Grupo territorial, asi mismo se participo de la Socialización convocatoria cerrada Fondo Emprender 305 – población en reincorporación ARN el día 24 de octubre. El día 31 de octubre se participa de reunión de articulación para conmemoración de la firma de los Acuerdos en Tunja, con la JEP, UNIPPEP, ZOSCUA https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sies/arnengativa365-Honorarios/Documentos20compartidos/Honorarios/5.%20Octubre/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=HRntXR
11	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	Se cuenta con las planillas físicas de los talleres realizados en el mes de Octubre las cuales se entregan a gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Maria Yineth Romero Sabogal	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
Carga:	Carga: Coordinadora Grupo Territorial. CBC
Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>